

FUNDACIÓN OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA  
NIT 830.066.595 – 5

REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA  
ACTA No. 110

En ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 13 de los estatutos de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera, el Padre Marco Amadeo Ramírez Feo, en calidad de presidente, convocó a la REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA GENERAL ORDINARIA, que se llevó a cabo de manera presencial, el 15 de febrero de 2025, a las 2:40 p.m., en el domicilio principal de la Fundación, ubicado en la Carrera 9 No. 10 - 19, Bogotá.

La convocatorita fue enviada a los correos electrónicos y números de WhatsApp, registrado en la base de datos de los miembros de la Junta Directiva el 24 de enero de 2025, con el siguiente Orden del día:

1. Saludo
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
5. Presentación y aprobación del Informe de gestión administrativa
6. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024
7. Proyecto de distribución de excedentes del año 2024
8. Presentación y aprobación del presupuesto para el periodo 2025
9. Solicitud de Calificación de permanencia del régimen tributario especial (RTE)
10. Dictamen del Revisor Fiscal sobre estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024
11. Nombramiento de revisor fiscal y fijación de honorarios para el periodo 2025
12. Propositiones y varios.
13. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

#### DESARROLLO DE LA REUNION

##### 1. SALUDO.

El Padre Marco Amadeo Ramírez, recibió calurosamente a los presentes e instó a todos a orar por la delicada salud del Papa Francisco. Además, destacó la importancia del Jubileo de la Esperanza 2025, señalando este evento como un tiempo propio para fomentar la esperanza, la misericordia, la reconciliación, la solidaridad en favor de un mundo más justo.

Acto seguido, presentó al padre Daniel Esteban Perdomo como el nuevo director de la Fundación, tal como consta en el acta 109 del 31 de octubre de 2024. El Hno. Daniel, prestaba sus servicios administrativos en la fraternidad de Guinea Ecuatorial y se desempeñaba como vicario.

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se confirmó la presencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Padre Marco Amadeo Ramírez Feo – Principal
- Padre Gilberto Castañeda Bernal – Principal
- Sr. Gustavo Alonzo Carrillo León – Principal
- Padre Miguel Ángel Hernández L. – Suplente
- Herminia Martínez Jiménez – Suplente

El padre José del Carmen Labarrera Mercado, los señores Tito Fernando Espitia Herrera y Rubén Darío López Pulido se excusaron por no poder asistir a la reunión. Se procedió a verificar el quórum, constatando que se encontraban cinco (5) miembros presentes en la sala de reuniones. En consecuencia, se confirmó que se cumplía con el quórum reglamentario necesario para deliberar y tomar las decisiones correspondientes.

Invitados:

Como invitados, participaron el padre Daniel Esteban Perdomo Rodríguez, director de la Fundación; la señora Sandra Patricia Rodríguez, contadora; y el señor Nelson Alfonso Guillen Peñuela, revisor fiscal.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Orden del día, previamente propuesto y enviado junto con la convocatoria, fue aprobado por unanimidad por los cinco (5) miembros presentes en la reunión

## 4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se propuso al padre Marco Amadeo Ramírez Feo como Presidente y a Herminia Martínez Jiménez como Secretaria de la reunión. La propuesta fue aprobada por unanimidad por los cinco (5) miembros presentes. Tanto Presidente como Secretaria aceptaron sus respectivas designaciones y procedieron ejercer sus funciones.

## 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El informe de gestión comenzó destacando el valioso trabajo del padre Marco Amadeo Ramírez, quien ejerció la dirección de la Fundación durante siete años, junto a su equipo de colaboradores. Su labor ha estado siempre alineada con los objetivos fundamentales de la Fundación, enfocados en la difusión del evangelio y el apoyo social a los más necesitados. Este esfuerzo ha sido clave para el logro y cumplimiento de las metas de la FOSMI, además de garantizar la mejora continua de los servicios ofrecidos tanto para el personal que colabora en la Fundación como para la ejecución de los proyectos sociales.

En este contexto, el Padre Daniel Esteban asume la responsabilidad del cargo de director y representante legal de la Fundación. El nuevo director se compromete a dar continuidad a los objetivos de la FOSMI, fortalecer su posición y expandir los servicios, siempre bajo los principios de pastoral y servicio social. Además, buscará trabajar de manera colaborativa con su equipo para alcanzar los objetivos establecidos y seguir impulsando el desarrollo de la Fundación.

Se continuó con la presentación del informe de gestión administrativa y financiera, destacando los logros más relevantes alcanzados en la diferente área durante el ejercicio de 2024, gracias a una gestión basada en la planeación, dirección, coordinación, supervisión, y control, lo cual contribuyó al funcionamiento óptimo y el desarrollo adecuado de las actividades de la FOSMI.

Se destacan algunos logros clave:

- Se fortaleció una planta de personal más estable; se organizaron dos turnos de atención para los días sábados para mejorar la cobertura de los servicios. También se cuenta con personal supernumerario, conformado por jóvenes estudiantes, quienes brindan su apoyo en la atención al público durante los domingos y festivos.
- En línea con los objetivos de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos, la Fundación amplió sus servicios con un nuevo punto de atención, ubicado en el Centro Empresarial, Capuchino Plaza en Bogotá. Además, se anunció la próxima apertura de una nueva sede en Leticia, Amazonas, con una reunión programada entre el vicario provincial, el director de la Fundación y los Hermanos Capuchinos de la fraternidad de Leticia, del 2 al 5 de marzo, para tomar decisiones sobre la apertura de esta sede y la reserva Agape.
- El área de pastoral realizó una serie de actividades espirituales, tales como retiros, jornadas de oración, charlas, novenas, triduos, entre otras. Asimismo, los fondos recaudados en estas actividades fueron reinvertidos en las diferentes iniciativas pastorales, contribuyendo al fortalecimiento de la vida espiritual de los fieles. Además, la pastoral colabora estrechamente con comunidades religiosas y parroquias de la Arquidiócesis de Bogotá, llevando donaciones de alimentos, vestuario, medicinas y otros recursos, en apoyo a los más vulnerables de la sociedad.
- Desde el área de la Gestión del Talento Humano, se enfocó en la estructuración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo principal objetivo es promover, mantener y mejorar las condiciones laborales y ambientales en el ámbito laboral. Además, busca fomentar el bienestar físico, mental y social de los empleados, así como la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- La Fundación sigue incursionando en las diferentes redes sociales como Facebook, YouTube, Instagram, Tik Tok y WhatsApp.

Finalmente, el informe completo de gestión administrativa está disponible para su consulta en los archivos de la Fundación. Una vez concluida la presentación, el informe fue sometido a la consideración de los miembros de la Junta Directiva, quienes lo aprobaron por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, sin observaciones.

## 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La señora Sandra Patricia Rodríguez, contadora de la Fundación, quien dio inicio a la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024. A continuación, se detallan los principales resultados:

Activo. El total de los activos cerró en \$706.853.451, lo que representa una variación absoluta de \$49.264.008 en comparación con los \$657.589.443 registrados en el año 2023.

Pasivos: El total de los pasivos finalizó en \$203.753.348, registró un aumento de \$2.806.657, en relación a los \$200.946.691 del año anterior.

Patrimonio. El patrimonio alcanzó un total de \$503.100.103, con una diferencia de \$46.457.352 respecto a los \$456.642.752 registrados en 2023.

Ingresos: Los ingresos totalizaron \$2.015.545.173, reflejando una variación de \$190.330.586 frente a los \$1.825.214.587 obtenidos en 2023.

Costos y Gastos: Los costos y gastos sumaron \$1.681.542.983, lo que representa una variación absoluta de \$159.007.173, en relación con el año anterior de \$1.522.535.809 del año anterior.

Excedentes: Gracias a la eficiente gestión administrativa y financiera, se obtuvieron excedentes por \$334.002.190, con una variación positiva de \$31.323.413 en comparación con los \$302.678.778 obtenidos en 2023.

Con respecto a la situación financiera de la Reserva Ágape, ubicada en Leticia, Amazonas, durante la gestión del año 2024, no se generaron ingresos, y se registraron gastos por un total de \$62.783.804, los cuales fueron asumidos por la sede principal en Bogotá.

Asimismo, la Fundación ha recibido diversos requerimientos de control y vigilancia por parte de entes reguladores, los cuales han sido atendidos de manera oportuna y conforme a las normativas establecidas, cumpliendo con todas las obligaciones legales y fiscales.

Con base en los resultados presentados y la evaluación realizada, se concluye que la Fundación ha tenido un desempeño financiero positivo en el año 2024, con un crecimiento en activos, ingresos y excedentes.

Una vez finalizada la presentación y socialización del informe, se sometió a consideración la aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre

de 2024, los cuales cuentan con el dictamen del revisor fiscal. La Junta Directiva presente emitió su aprobación de forma unánime.

## 7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La Administración presentó a la Junta Directiva el proyecto de reinversión de los excedentes, con el objetivo de respaldar los proyectos sociales de acuerdo con el propósito fundamental de la Fundación.

CONCEPTO	VALORES
Resultado del ejercicio	\$ 334.002.190
Reserva estatutaria (5%)	\$ 16.700.110
Saldo excedentes 2024 a disposición de la Junta Directiva (95%)	\$ 317.302.081

### *Propuesta distribución de excedentes para el año 2025*

Reinversión para la Fundación	25%	\$ 79.325.520
Evangelización – Pastoral	30%	\$ 95.190.624
Apoyo espiritual – Pastoral	5%	\$ 15.865.104
Servicio Social – Pastoral	40%	\$ 126.920.832
TOTAL		\$ 317.302.081

Tras analizar la propuesta, esta fue aprobada por unanimidad por los cinco (5) miembros de la Junta Directiva.

## 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2025

### Proyección de Presupuesto

DETALLE	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO 2024	VARIACIÓN	PRESUPUESTO 2025
TOTAL INGRESOS	\$ 1.996.839.764	\$ 2.015.545.173	\$ (18.705.409)	\$ 2.387.021.964
TOTAL COSTOS	\$ 698.207.893	\$ 643.429.801	\$ 54.778.092	\$ 704.555.632
TOTAL GASTOS	\$ 978.803.029	\$ 1.038.113.183	\$ (59.310.153)	\$ 1.190.822.083

La señora Sandra Patricia, contadora de la fundación, presentó el presupuesto proyectado y los resultados ejecutados durante la vigencia del año 2024. A partir de dicha ejecución, se realizó una proyección de los rubros correspondientes a ingresos, costos y gastos para su ejecución durante el año 2025.

Una vez consideradas las recomendaciones planteadas por la Junta Directiva, se aprobó el presupuesto por unanimidad, para proceder con la ejecución presupuestal durante la vigencia de 2025.

## 9. SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE PERMANENCIA DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

La Junta Directiva en forma unánime Autorizó al Representante Legal, padre DANIEL ESTEBAN PERDOMO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.079.181.421, para presentar ante la DIAN, la documentación necesaria para actualizar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera.

## 10. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Revisor Fiscal, Sr. Nelson Alfonso Guillen Peñuela, presentó el dictamen sobre los estados financieros y la gestión administrativa de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera (FOSMI) correspondiente al año 2024, destacando los siguientes puntos:

- Se realizó la auditoría de los estados financieros, incluyendo el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas, al 31 de diciembre de 2024. La auditoría fue ejecutada conforme a las normas de auditoría y aseguramiento de información de aceptación general.
- Se concluye que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la fundación, con excepción de ciertos efectos mencionados en el informe detallado. Se considera que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para respaldar su opinión.
- La auditoría se llevó a cabo en cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y el Código de Ética del IESBA. Se resalta la independencia del Revisor Fiscal y su cumplimiento con los principios éticos establecidos.
- La administración de la fundación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, así como del diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno.
- Se evaluó el cumplimiento de las normas legales aplicables y la efectividad del sistema de control interno.
- La fundación ha gestionado la contabilidad conforme a las normas legales y las técnicas contables. El sistema de control interno implementado es adecuado, y se cumple con las leyes y regulaciones vigentes aplicables.
- El dictamen refleja la labor de auditoría realizada y las áreas de mejora identificadas, con el objetivo de asegurar la transparencia y la correcta gestión administrativa de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera (FOSMI).

En su informe deajo las siguientes recomendaciones:

- ✓ Actualizar el Manual de Políticas Contables.
- ✓ Ajustar los manuales de funciones y procedimientos.
- ✓ Conformar un comité de compras.
- ✓ Evaluar e implementar el programa de transparencia y ética empresarial.
- ✓ Mantener el control estricto de donaciones.

El informe concluye que la Fundación ha cumplido con sus obligaciones legales y normativas, pero se recomienda seguir mejorando los procesos internos.

#### 11. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA EL PERIODO 2025.

Se ratificó al señor Nelson Alfonso Guillen Peñuela, identificado con C.C. 3.166.832 como revisor fiscal de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, con una asignación mensual de \$4.061.743.72.

El director de la Fundación solicitó al revisor fiscal que estuviera presente en la Fundación dos (2) días a la semana, con el fin de coincidir con el ingeniero de sistemas y la contadora, como apoyo en las actividades laborales.

Sin embargo, debido a sus compromisos y responsabilidades con otras instituciones, el señor Guillén propuso continuar realizando su trabajo en la Fundación los días martes de forma presencial y trabajo remoto en los demás días, conforme sea necesario, de acuerdo con el calendario tributario. Propuesta que fue aceptada por la Junta Directiva.

El señor Nelson Alfonso Guillen Peñuela aceptó su nombramiento y asignación salaria correspondiente, por lo que la Junta Directiva aprobó por unanimidad su nombramiento y asignación salarial.

#### 12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Determinar la fecha de inicio de las actividades de la Fundación y establecerla como un día de celebración anual.

En el capítulo extraordinario celebrado del 11 al 16 de noviembre de 2024, se solicitó a la Fundación buscar maneras operativas para optimizar los procesos de organización y ampliar la cobertura de los servicios apostólicos y pastorales.

Se llevó a cabo la reorganización jurídica y tributaria de la reserva ÁGAPE en Leticia, transformándola de una agencia de turismo a una reserva natural. Para concluir este proceso, es necesario proceder con la cancelación del registro nacional de turismo.

Capacitar al diseñador gráfico promoviendo la innovación y mejorando la calidad de las propuestas de diseño, con el objetivo de optimizar los recursos y servicios que ofrece la Fundación.

Mantener un archivo actualizado de las licencias de los programas utilizados en la Fundación para asegurar el cumplimiento de las normativas y evitar inconvenientes legales.

Apoyar a los jóvenes en su formación profesional para promover su desarrollo personal y laboral, permitiéndoles, además, contribuir activamente al trabajo de la Fundación.

Crear una revista digital y manual que informe al público sobre los servicios de la Fundación, destacando sus objetivos, valores y actividades, además de promocionar productos y servicios e impulsar la evangelización.

Los libros y demás documentos requeridos por la ley estuvieron disponibles para los miembros de la Junta Directiva en la sede principal de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera.

### 13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

El presidente agradeció la participación y aportes al desarrollo de la sesión. Seguidamente, procedió a dar lectura al acta correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad. En constancia de lo anterior, firma el presidente y la secretaria de la reunión, siendo las 4:45 pm del, 15 de febrero de 2025.



Padre Marco Amadeo Ramírez Feo  
Presidente



Herminia Martínez Jiménez  
Secretaria

